

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 32 DE 2019

(21 de mayo)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS SEMESTRALIZADOS DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que los diferentes Consejos de Facultad: Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, FESAD y las Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá, recomendaron la fijación de un Calendario Académico unificado para los Programas de Posgrado activos, semestralizados y en extensión de la UPTC.

Que el Consejo Académico delegó a una comisión conformada por el Decano de Ingeniería, el Decano de Ciencias de la Educación, el Representante de los Directores de Escuelas de Posgrados de Facultad y el Jefe Departamento de Posgrados, para analizar y definir el Calendario Académico para el Segundo Semestre del año 2019.

Que mediante comunicación del 14 de mayo de 2019, la Jefe del Departamento de Posgrados remitió el proyecto de Resolución por la cual se establece el Calendario Académico de los Programas de Posgrados Semestralizados de la UPTC, para el Segundo Semestre de 2019, para ser considerado por esta Corporación.

Que el Consejo Académico, en sesión 09 del 21 de mayo de 2019, estableció el Calendario Académico para los Programas de Posgrados semestralizados de la UPTC, para el Segundo Semestre del año 2019.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia,

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 32 de 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el Segundo Semestre Académico del año 2019 en los Programas de Posgrados activos y semestralizados de las Facultades de: Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingeniería, FESAD y las Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá y extensiones en Bogotá y Yopal de la UPTC, así:

ACTIVIDAD	FECHA
ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripciones	21 de mayo al 19 de junio de 2019
Proceso de selección de estudiantes	20 al 22 de junio de 2019
Publicación de resultados de estudiantes admitidos.	25 de junio de 2019
Radicación de listados de admitidos para su revisión, en el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	26 al 28 de junio de 2019
Inscripción de asignaturas o cursos en las Escuelas de Posgrados.	6 al 22 de julio de 2019
Matrículas Ordinarias	6 al 17 de julio de 2019
Matrículas Extraordinarias	18 y 19 de julio de 2019
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción de Asignaturas en la web	2 al 17 de julio de 2019
Inscripción de Asignaturas en las Escuelas de Posgrados. SOLO CASOS ESPECIALES	15 al 22 de julio de 2019
Matrículas Ordinarias	2 al 17 de julio de 2019
Matrículas Extraordinarias	18 y 19 de julio de 2019
Iniciación de Clases	22 de julio de 2019
Solicitud de reingresos para el primer semestre de 2020, ante el Comité Curricular respectivo	12 de agosto al 11 de octubre de 2019
Presentación de Candidatos a Grado (Primera Fecha), ante el Consejo de Facultad	9 al 13 de septiembre de 2019
Remisión de los aspirantes a grado, con documentos requeridos por parte de los Consejos de Facultad, al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico.	16 al 20 de septiembre de 2019

CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 32 de 2019.

GRADOS	21 al 25 de octubre de 2019
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web.	28 de octubre al 2 de noviembre de 2019
Finalización de Clases	9 de noviembre de 2019
Plazo máximo para entrega de notas	11 de noviembre de 2019
Cierre Académico del Semestre	12 de noviembre de 2019
Presentación de Candidatos a Grado ante el Consejo de Facultad. (Segunda Fecha).	14 de noviembre de 2019
Remisión de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad a la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico	15 de noviembre de 2019
GRADOS	11 al 13 de diciembre de 2019

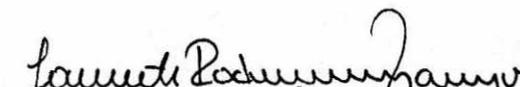
PARÁGRAFO 1- Los programas de Posgrado que se administren en convenio con otras universidades se registrarán por sus propias normas, establecidas por los Comités Interinstitucionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los Veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil diez y nueve (2019).


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico


IYBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Departamento de Posgrados de la UPTC

Revisó: Mario Mendoza Mora
Olga Mireya García Torres